H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio legal

SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA CON MOTIVO DEL CLIX ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN 3 DE OCTUBRE DEL 2025

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA BIANNI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADO MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio legal

Hora de inicio: 12:43

Hora de finalización: 13:34

Asistencias: 24

Faltas: 09

Permisos: 09

SUMARIO

1 Lectura y aprobación del Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz, Oaxaca.

2 Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de la Heroica Ciudad Miahuatlán de Porfirio Diaz.

3 Honores a la Bandera Nacional.

4 Intervención de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.

5 Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6 Intervención del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad Miahuatlán de Porfirio Díaz, Isidro César Figueroa Jiménez.

7 Intervención de la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

8 Intervención de la Mtra. Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9 Clausura de la Sesión.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Esta mesa directiva del Congreso del Estado saluda con mucho respeto al general de brigada del Estado mayor Rosalino Barrios Barrios, comandante de la cuadragésima cuarta zona militar. Saludamos con mucho cariño a nuestra senadora Laura Estrada que está presente en esta sesión solemne, también a una gran mujer la senadora Luisa Cortés García, paisana de aquí de Miahuatlán de Porfirio Díaz, saludamos con mucho respeto a los integrantes del cabildo del ayuntamiento de la heroica Miahuatlán de Porfirio Díaz así como a nuestro presidente César, muchas gracias por este recibimiento y estar aquí en su municipio. Saludamos con gran afecto a los agentes municipales, agentes de policía, agentes del ayuntamiento de la heroica ciudades Miahuatlán de Porfirio Díaz. Con mucho cariño a nuestra amiga la licenciada Natalia Karina Barón Ortiz Secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública, un fuerte aplauso para nuestra Secretaria. A la magistrada Erika Rodríguez Rodríguez, presidente del TSJ del Estado de Oaxaca. A la magistrada Cruz Itzel Espinosa Rojas, presidente del tribunal de Justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca. A la magistrada Sandra Pérez Cruz, presidenta del tribunal electoral del Estado de Oaxaca. A una gran amiga magistrada Flor de María Arellanes Luna, presidenta de la sala familiar del TSJ del Estado de Oaxaca. El ingeniero Carlos Díaz Jiménez, presidente municipal de la tres veces heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, a nuestro gran amigo César Ruiz Gutiérrez, presidenta municipal de Tonameca, música como lo conocemos todos. A Yesuandi Conde, presidenta municipal de San Pedro Tututepec, gracias por acompañarnos. Próspero Francisco Cruz, nuestro presidente de Putla Villa de Guerrero. Al ciudadano David Aguilar Velásquez, presidenta municipal de Pluma Hidalgo. A nuestro gran amigo Amando Rodríguez, presidenta municipal de San Pedro Pochutla. También un gran amigo muy cerca, vecino de aquí de Miahuatlán Miguel Martínez Castellanos presidente municipal de Santa María

Colotepec. Pues sean todos bienvenidos a esta sesión solemne en esta heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Sesión solemne en el municipio de la heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz con motivo del 159 aniversario de la batalla de Miahuatlán. 3 de octubre de 2025. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Se informa, Presidenta, que se registraron 29 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

1 Lectura y aprobación del Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz, Oaxaca.

2 Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de la Heroica Ciudad Miahuatlán de Porfirio Diaz.

3 Honores a la Bandera Nacional.

4 Intervención de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.

5 Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

6 Intervención del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad Miahuatlán de Porfirio Díaz, Isidro César Figueroa Jiménez.

7 Intervención del Diputado Isaac López López.

8 Intervención de la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

9 Intervención de la Mtra. Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10 Clausura de la Sesión.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Con conocimiento de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Lectura y aprobación del Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto en mención.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al municipio de la heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, para que se celebre la sesión solemne el día 3 de octubre del año 2025 a las 12 horas como acto de conmemoración

del 159 aniversario de la batalla de Miahuatlán del 3 de octubre del año 1866. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. Se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto de referencia. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Honores a la bandera nacional.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pido a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, distinguidos invitados de honor así como al público presente ponerse de pie para rendir honores a la bandera.

(Se rinden honores a la Bandera Nacional)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pido al público presente seguir de pie para entonar nuestro himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Pido a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, servidores públicos, distinguidos invitados así como al público presente continuar de pie para rendir honores de retirada al lábaro patrio.

(Se rinden Honores de retirada al Lábaro Patrio)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Esta mesa del Honorable Congreso saludo con mucho respeto al ciudadano Alfredo Feliciano López Santiago, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán. También saludamos al ciudadano Genaro Leonardo Sosa Sánchez, presidente municipal de

Teotitlán de Flores Magón. Asimismo, saludamos con mucho respeto al maestro Samuel Jiménez Avendaño, vicefiscal Regional de Valles Centrales. Al ciudadano Eleazar García Bautista, presidenta municipal de San José del Peñasco. Bienvenidos todos a esta sesión solemne.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Intervención de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Con el permiso de mis compañeras Diputadas integrantes de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca. Saludo la presencia de la licenciada Karina Barón Ortiz, Secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública, representante personal del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador constitucional de Oaxaca. Saludo también la asistencia de la magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, doctora Erika Rodríguez Rodríguez. Saludo con mucho respeto a la presencia del ingeniero César Figueroa Jiménez, presidente municipal constitucional de la heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. También mi respeto con este saludo al general de brigada del Estado mayor Rosalino Barrios Barrios, comandante de la cuadragésima zona militar. Asimismo, saludo a las Honorables autoridades presentes, respetables mesas, maestros, jóvenes y comunidad de la heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz. Con mucho respeto, envío desde acá un saludo a

nuestras senadoras Luisa Cortés y Laura Estrada. A mí saludamos con mucho respeto a la ciudadana María Sara Gómez Galán, Presidenta de San Sebastián Abasolo. Hoy, nos convoca una sesión solemne para conmemorar el 159 aniversario de la batalla que cubrió de gloria el ejército republicano del sur, teniendo como sede de este acontecimiento está heroica que no fue un simple episodio militar, por el contrario, fue un parteaguas de nuestra identidad, de nuestra memoria y de la esperanza de un México que supo defender su soberanía frente a la amenaza de un imperio. En este recinto, rodeados por la Sierra, recordamos a quienes entregaron su esfuerzo y su vida para defender la libertad de nuestro pueblo y la defensa de un México republicano que supiera elegir su destino. Quisiera iniciar reconociendo a los miahuatecos, hombres y mujeres de esta tierra que contemple y valor se unieron en aquellas horas decisivas, en cada plaza, en cada camino, en cada casa quedaron grabadas las muestras de coraje, disciplina y entrega. No fue sólo una victoria militar, fue la demostración de que la voluntad colectiva logra vencer con está guiada por la convicción de defender la soberanía y la dignidad de la nación. Hablo y también del grupo de cuerudos, como todos los conocemos, que más que una expresión que ha quedado en nuestra memoria como símbolo de resistencia y audacia, son un grupo de valientes que no dudaron en hacer frente al enemigo. Este grupo, junto con el ejército regular, encarnó la determinación de resistir y contrarrestar a fuerzas que pretendían imponer un dominio extranjero sobre nuestra tierra. No podemos entender aquel episodio si la estrategia que se trazó en aquellos días de combate. El general Porfirio Díaz Mori a la cabeza de las fuerzas republicanas implementa una táctica que supo combinar movilidad, sorpresa y cohesión entre las diversas unidades, manteniendo la moral alta y asegurando una comunicación que permitió la acción coordinada en terreno difícil. La victoria en Miahuatlán no fue un golpe aislado, sino el fruto de un plan que, con la visión de un líder que comprendía la necesidad de unir recursos humanos y materiales, convirtió la

adversidad en una oportunidad para retomar el curso de la historia. En efecto, de aquella batalla trasciende su tiempo, al derrotar al ejército invasor y al intento del imperio de Maximiliano de establecer en nuestro territorio 6 o posible que el gobierno de Juárez consolidará en medio de la lucha y el desgaste la institución de la República y su continuidad. Gracias a esa decisiva resistencia, el presidente Benito Juárez pudo sostener y ampliar las bases del Estado mexicano, afirmando que el país era invencible desde su propio origen, sin dejarse de las imposiciones foráneas. Esta memoria nos invita a valorar que la soberanía no se negocia, se defiende, se organiza y se honra con hechos como los de Miahuatlán. Hoy, cuando miramos desde el presente para el futuro, esa remembranza adquiere una doble lectura. En nuestra región y muy en especial entre los oaxaqueños y las oaxaqueñas, la memoria de 1866 nos recuerda una lección de resistencia cívica, la defensa de la autonomía y de la voluntad popular es una tarea cotidiana que se enriquece con la participación responsable de la ciudadanía. En nuestro Estado, el proceso de revocación de que por primera vez se inicia para un gobernador invita a ver aquella historia con una mirada de actualidad, no para simplificar debates, sino para entender que la rendición de cuentas, la transparencia y la participación son componentes esenciales de la vida democrática. Este momento nos exige actuar con madurez cívica, con respeto a la ley y con la convicción de que la consulta y la legitimidad nacen del consenso y del compromiso de servir al interés común. Que este recordatorio histórico nos fortalezca en 2 sentidos. Primero, como un tributo a quienes con su entrega permitieron que la República se mantuviera en pie frente a la adversidad y, segundo, como un llamado a todas y todos para que asumamos nuestras responsabilidades cívicas en el presente, que nuestro estado, orgulloso de su historia, continúe promoviendo una cultura de participación, de diálogo y de respeto a las instituciones, sabiendo que la fortaleza de Oaxaca y de México radica en la unión de voluntades y en la claridad de nuestras

metas compartidas. Que la lección de Miahuatlán nos guía para entender que la unión, cuando es necesario nos fortalece, que la libertad, cuando la duda aparece, nos inspira a buscar la verdad y que la claridad en todo momento nos lleva a actuar con integridad y rectitud. Licenciada Karina Barón, sea usted portavoz ante el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador constitucional del Estado de Oaxaca que como poderes originarios presentes, como testigo de honor esta municipalidad en representación de los 570 municipios suscribimos aquellas enseñanzas y sentencia que continúe un sentido moral aleccionador en lo necesario unidad, en la duda libertad, en toda claridad. Que viva la heroica Miahuatlán de Porfirio Díaz. Que viva Oaxaca. Que viva México. Muchas gracias.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Gracias, Diputada.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se pasa el quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra, Diputado Benjamín viveros Montalvo.

El Diputado Benjamín Viveros Montalvo:

Con la venia de la mesa directiva. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Diputados, al presidente municipal de este Honorable Ayuntamiento de la heroica de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a César Figueroa Jiménez, a la magistrada Presidenta Erika María Rodríguez Rodríguez, presidente del TSJ del Estado de Oaxaca, a la maestra Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública, en representación del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador

constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Saludo también a la escolta de la banda de guerra de este batallón de infantería, quienes nos acompañaron. También, saludo con mucho gusto a las y los presidentes municipales que el día de hoy aquí nos acompañan, a nuestras senadoras que también están presentes y a todas las autoridades municipales que se encuentran agentes municipales, el cabildo de ese municipio, a los medios de comunicación y al pueblo de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Hoy, 3 de octubre, nos reúne en esta tierra un hecho trascendental, que marcó el rumbo de nuestra nación, me refiero a la batalla de Miahuatlán, librada un día como hoy pero en el año de 1866, cuyo 156 aniversario conmemoramos con respeto y con mucho orgullo. Aquí, en estas montañas el general Porfirio Díaz Mori al mando del ejército del oriente encabezó una de las gestas más significativas de la defensa de nuestra República. Fue en este lugar donde se consolidó la esperanza del pueblo de México frente a las fuerzas imperialistas, fortaleciendo el camino hacia la restauración de la República, encabezada por el entonces presidente Benito Juárez García. La historia nos enseña que la victoria de Miahuatlán, además de ser producto de una estrategia militar, fue también de valor y unidad del pueblo oaxaqueño. Mujeres y hombres participaron con decisión, demostrando que la defensa de la patria es un deber colectivo. Este acto solemne acordado por esta Sexagésima Sexta Legislatura, es también un compromiso a la memoria histórica y con los valores que nos legaron de soberanía, justicia y libertad. Hoy, la voz de este Congreso se hace presente en la heroica Miahuatlán de Porfirio Díaz para reafirmar que nuestra historia no es un pasado muerto, es una herencia viva. La batalla de Miahuatlán no recuerda que los pueblos se engrandecen cuando defienden su dignidad y su derecho a existir Libres y soberanos. Rendir homenaje a esta gesta, es fortalecer nuestra identidad, oaxaqueñas y oaxaqueños, es sembrar a las nuevas generaciones el orgullo de pertenecer a un pueblo que ha sabido enfrentar las adversidades con valentía y con unidad.

Diputadas y Diputados, conmemorar este 159 aniversario es también conocer nuestra responsabilidad y es mantener viva la República que aquí se defendió. De igual forma, es consolidar nuestra democracia y trabajar con honestidad para un Oaxaca más justo e igualitario y próspero. Que la memoria de quienes lucharon en Miahuatlán nos inspire a no claudicar por la defensa de nuestra soberanía en el respeto del Estado de derecho y en la construcción de un futuro más digno para todas y para todos los oaxaqueños. Honor y gloria a los héroes de la batalla de Miahuatlán de Porfirio Díaz, muchas gracias. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaac López López.

El Diputado Isaac López López:

Con el permiso de la presidencia de la mesa directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, maestra Natalia Karina Barón, Secretaria ejecutiva del sistema estatal de seguridad pública que está en representación del señor Gobernador ingeniero Salomón Jara Cruz. Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del TSJ del Estado de Oaxaca. Compañero y amigo Presidente Municipal de Miahuatlán ingeniero César Figueroa Jiménez, amigas y amigos presidentes municipales de la región y otras partes del Estado que se encuentran el día de hoy, saludo también con mucho afecto a la senadora ingeniera Luisa Cortés García, la senadora Laura Estrada Mauro que se encuentran el día de hoy, a la presidenta del tribunal electoral del Estado, nuestra paisana de la región licenciada Sandra Pérez Cruz, a la magistrada Gloria Ángeles que nos acompaña, magistradas y magistrados de diferentes competencias que se encuentran el día de hoy, amigos y amigas, funcionarios públicos, autoridades tradicionales, también un saludo a los integrantes del cabildo de la heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz, público presente, medios de comunicación que nos acompañan en esta tarde. Saludo con profundo respeto y fraternidad a nuestras hermanas y hermanos

del valeroso pueblo miahuateco, así como a quienes el día de hoy se dieron cita en este espacio para ser testigos de este hecho histórico para la heroica de Miahuatlán de Porfirio Díaz. A la cena del poder legislativo se constituye en este municipio para llevar a cabo la sesión solemne y conmemorar el 150 aniversario de la batalla de Miahuatlán. Esta gesta heroica donde mujeres y hombres demostraron el amor a nuestra patria, sobre todo defendieron la soberanía nacional de nuestra República mexicana. La batalla de Miahuatlán que se llevó a cabo el 3 de octubre de 1866, donde el ejército al mando del general Porfirio Díaz junto con el pueblo miahuateco, se enfrentaron al poderoso e invasor ejército francés. Esto marcó un lugar importante dentro de la historia nacional, toda vez que realizó la continuación de México en la lucha por su independencia. Por eso, me honra haber sido el promovente para que esta sesión solemne se lleve a cabo el día de hoy. La finalidad es que el poder legislativo rememora y también reconozca el arrojo y valentía que estuvieron las y los ciudadanos de Miahuatlán y sus alrededores para combatir en contra de aquel ejército francés, sin adiestramiento militar y sin armamento, pero fueron pieza fundamental en el triunfo mexicano en la defensa de su soberanía nacional. Como representante popular del distrito de Miahuatlán, me siento orgullosa de que, hoy, en la heroica ciudadanía Miahuatlán de Porfirio Díaz, sea sede del poder legislativo y en unidad conmemoramos este acontecimiento histórico de profundo valor simbólico y patriótico para las y los oaxaqueños. Asientos de 9 años de aquel 3 de octubre de 1866, conmemoramos hoy el valor de los miahuatecos y de los habitantes de los pueblos vecinos quienes sacrificaron su vida para defender su tierra, sus familias y su preciada libertad. Esta batalla a que hago referencia demostró que en aquel espíritu de libertad puede más que la artillería extranjera. Por ello, recordar esta fecha no es mirar el pasado con nostalgia, sino reafirmar nuestro compromiso con los avances de independencia, soberanía, justicia y de la transformación profunda de la que hoy somos partícipes. Miahuatlán es

tierra de historia, pero también de lucha y legado para las generaciones futuras. Las y los legisladores y todo el pueblo de Miahuatlán homenaje vamos a quienes dieron su vida por México, homenaje vamos a quienes nos dieron libertad. Por eso, el día 3 de octubre, día de la batalla de 1866 no puede quedar en el olvido. Con esta sesión solemne, la sexagésima Legislatura constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce a heroica Miahuatlán como pilar en la defensa de la soberanía de la República mexicana. Por eso, quienes defendieron la libertad de nuestro país no pueden quedar en el olvido. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Intervención del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad Miahuatlán de Porfirio Díaz, Isidro César Figueroa Jiménez.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al presidente municipal Isidro César Figueroa Jiménez.

El presidente municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz ingeniero Isidro César Figueroa Jiménez:

Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes, con el permiso de la presidenta de la mesa directiva del Honorable Congreso Diputada Natividad Díaz Jiménez, muchas gracias. Con el permiso de las amigas y amigos Diputados de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el permiso de mis amigas y amigos presidentes municipales que hoy nos acompañan, con el permiso de titulares de diferentes dependencias y órganos del gobierno del Estado de Oaxaca, con el permiso del capitán en representación de nuestro amigo general brigadier de Estado Mayor Rosalino Barrios Barrios, muchas

gracias. Con el permiso de las sindicas regidoras y regidores de este Honorable Ayuntamiento de la presidenta honoraria del DIF, con el permiso de la reina de las fiestas 2025, la princesa, duquesa y dama de honor, con el permiso de la señorita patria 2025 y sus coristas, muchas gracias. Es para nosotros, las miahuatecas y miahuatecos un gusto, un orgullo y un placer, tenerlos aquí en Miahuatlán. Con gran honor me dirijo a ustedes en esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada en nuestra tierra miahuateca, para conmemorar el cambio de denominación política de la cabecera municipal a Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, distinción otorgada en reconocimiento al heroísmo demostrado en la batalla del 3 de octubre de 1866. Hace 150 y 9 años, en esta tierra, hombres y mujeres del pueblo se unieron al general José de la Cruz Porfirio Díaz Mori para defender con valor la soberanía de México al frente de fuerzas extranjeras. Su sacrificio y entrega marcaron un episodio trascendental en la historia nacional y dejaron como herencia la gloria de ser considerados heroicos. La develación de la placa que hoy nos convoca es un símbolo que perpetúa esa memoria, que recuerda a las generaciones presentes y futuras que la grandeza de Miahuatlán se forja en el espíritu de lucha, en la unidad de su gente y en la defensa de los más altos valores de la patria. Como presidente municipal constitucional refrenda el compromiso de este ayuntamiento decir trabajando con unidad, transparencia y responsabilidad para estar a la altura de la historia que nos legaron nuestros héroes en reconocimiento de heroica si, eso nos obliga a honrar el pasado, pero también a construir un presente y un futuro con bienestar para nuestro pueblo. Hoy, acompañados por los poderes del Estado y por nuestra ciudadanía, rendimos homenaje a quienes dieron identidad y ejemplo. Que este acto sirva para fortalecer la unidad, la memoria histórica y el orgullo de ser miahuatecos. Aprovecho la ocasión para hacer la invitación a esta Legislatura a la mesa directiva, el presidente de la junta de coordinación política y a nuestros Diputados y al amigo Diputado local de este distrito para

que sigamos fortaleciendo las raíces, no se cultura, tradiciones, pero la historia de Oaxaca. Recordemos que Miahuatlán jugó un papel importante para seguir manteniendo la soberanía de nuestro país y creo que es importante reconocer a Miahuatlán en México. Hoy, 159 años que un hombre con pocos hombres mal armados, mal vestidos y sin preparación derrotaron a aquellas personas que venían a arrebatarnos la tierra, la tierra de México y creo que es importante que podamos trabajar juntas y juntos para que Miahuatlán se escuche no solamente en el Estado. Miahuatlán tiene historia y aquí están los hombres y las mujeres que dieron su vida por la soberanía de nuestro país. Muchas gracias y honor y gloria a los héroes del 3 de octubre. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Presidente. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Intervención de la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

se le concede el uso de la palabra Presidenta magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez.

La magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, presidente del TSJ del Estado de Oaxaca:

Con el permiso de la presidenta de la mesa directiva, buenas tardes a todas y todos. Con su permiso maestra Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria técnica de la Secretaría ejecutiva del sistema de seguridad pública. Con su permiso Diputada Antonia Natividad Díaz. De igual manera con su permiso ingeniero Isidro César Figueroa Jiménez, presidente municipal de esta heroica. Distinguidos integrantes de esta sesión solemne, Diputadas, Diputados, con su permiso, con el permiso también de los presidentes municipales que están

acompañándonos, de las magistradas, de los magistrados, de la senadora Laura Estrada y la senadora Luisa Cortés, del capitán de segunda infantería, con su permiso y con el permiso del pueblo miahuateco, dirijo estas palabras. En primer término, agradezco esta distinción de participar en esta sesión solemne con motivo de este aniversario de la batalla de Miahuatlán, porque es un episodio histórico de suma importancia, no sólo a nivel estatal sino a nivel nacional que nos llegan de orgullo más que como oaxaqueños como mexicanos. Con esta batalla, se consolidó el avance del movimiento republicano y se fortaleció la restauración de la República. Con esta batalla, podemos afirmar que se llevó a cabo la segunda Independencia de México. Hoy, en este acto que nos reúne tanto a los poderes del Estado como a las autoridades en general y al pueblo, reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, justicia y construcción de un Oaxaca que se está transformando en unidad y democracia. La historia de nuestra patria está marcada por mujeres y hombres que han luchado por la libertad, la justicia y la dignidad. No podemos olvidar que junto a hombres valientes que en el campo de la batalla también estuvieron las mujeres que forjaron nuestra historia, que forjaron esta nación, sosteniendo a las familias, protegiendo a las comunidades y contribuyendo con el esfuerzo colectivo que nos permitió avanzar hacia un México Libre y Soberano. Hoy, recordamos con valentía a esas mujeres miahuatecas. Miahuatlán es una tierra de valentía, sí, es una tierra de historia, pero también es una tierra de orgullo, tierra de quienes con coraje y determinación defendieron nuestra libertad y nos dejaron este legado de unidad, patriotismo y amor por Oaxaca y por México. Éste acontecimiento significativo que nos reúne el día de hoy nos inspira a fortalecer la justicia, legalidad y el respeto de los derechos de todas y todos los oaxaqueños. Desde el poder judicial del Estado de Oaxaca, especialmente desde el TSJ, reiteramos el llamado a la unidad nacional apoyado en el federalismo, la división de poderes y el reconocimiento de México como

una nación soberana afirmada en la historia de su constitucionalismo. En Oaxaca, la impartición justicia sigue su marcha, enriquecida ahora con una visión más humana, uniendo sus raíces en el pluralismo jurídico y en el reconocimiento del pleno, de un México pleno como una nación intercultural. Esta era la gran deuda que teníamos con nuestras hermanas y hermanos indígenas. Así, con aquellos que lucharon en esta heroica batalla y hoy estamos aquí orgullosos de decir a nuestro pueblo que trabajamos sin descanso para que las sentencias que no sólo resuelvan controversias sino que materialicen los anhelos de justicia, especialmente de quienes menos tienen y menos puede. Mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la comunidad LGBTTIQ+, personas adultas mayores, personas con discapacidad y, desde luego, personas y pueblos indígenas y afro mexicanas, todos ellos van primero. No tengan duda de que en Oaxaca, el poder judicial se está transformando para acercarse a las comunidades y llevar la justicia más allá del escritorio. Buscamos transformar vidas asegurando que todas las personas tengan acceso a una institución al servicio de la sociedad con una visión de pluralismo jurídico inclusión y humanidad. Señoras y señores, la batalla que hoy estamos conmemorando, no me puedo bajar de este podio sin recordar que los cuerudos miahuatecos lucharon contra uno de los mejores ejércitos del mundo, el ejército francés que tenía artillería y educación militar y que, no obstante estas condiciones en las que lucharon nuestros paisanos, lograron derrotar al ejército francés. Por ello es que es un honor rendir homenaje a quienes con valentía y determinación, defendieron nuestra tierra y forjaron los valores de libertad, justicia y unidad que hoy nos guían. Es un honor rendir homenaje al general don Porfirio Díaz Mori. La historia no está inmóvil en el pasado, vive, vive en nuestro compromiso diario y desde el poder judicial de Oaxaca trabajamos con esa integridad y cercanía para continuar garantizando esa justicia, derechos y oportunidades por los que lucharon en esa batalla. Que este legado

nos inspire a construir un estado más justo, humano e incluyente, donde la grandeza de Oaxaca y de México se traduzca en una justicia tangible que transformen vidas y transforme comunidades. Que viva la heroica Miahuatlán de Porfirio Díaz. Que viva Oaxaca. Que viva México. Gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias magistrada. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:

Intervención de la Mtra. Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra maestra Natalia Karina Barón.

Maestra Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública:

con el permiso de la mesa directiva. Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado, autoridades civiles, militares y municipales aquí presentes, habitantes de esta heroica de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Me honra estar aquí esta mañana en representación de nuestro señor Gobernador del Estado, ingeniero Salomón Jara Cruz, para conmemorar un acontecimiento trascendental de nuestra historia nacional, la batalla de Miahuatlán del 3 de octubre de 1866, en la que el general Porfirio Díaz y las fuerzas republicanas arropadas y fortalecidas por el valiente pueblo de Miahuatlán, se enfrentaron con determinación al ejército imperialista, logrando una victoria decisiva que abrió camino al restablecimiento de la República. Ese día, la fuerza no estuvo únicamente en las armas ni incluso en la estrategia militar del general Díaz, la verdadera grandeza de la batalla de Miahuatlán radicó principalmente en la participación decidida

del pueblo, mujeres, hombres, campesinos y artesanos que se unieron a la defensa de la República, que ofrecieron sus recursos, su valentía y hasta su propia vida para derrotar al ejército invasor. Por ello, la denominación de heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz que este Congreso ha otorgado es también un homenaje a este pueblo y esos corazones que hicieron posible la victoria. Es el reconocimiento a la gente de esta tierra que escribió su esfuerzo y que, además, lo hizo en una de las páginas más luminosas de la historia republicana y que significó una victoria moral y militar decisiva que cambió el curso de la guerra fortaleciendo entonces la causa republicana y acelerando el colapso del imperio y del conservadurismo de la época. Hoy, desde el gobierno de Oaxaca asumimos este legado como una guía para nuestra labor cotidiana así como en 1866 el pueblo de Miahuatlán se levantó en unidad y esperanza, hoy nos corresponde trabajar unidos para construir un Estado con paz, con seguridad y con justicia social para todas y todos. En nombre del gobernador, Salomón Jara Cruz, reitero el orgullo de conmemorar junto a ustedes esta fecha histórica y de reconocer al pueblo de Miahuatlán como protagonista de la historia y como ejemplo de que cuando el pueblo se une, la patria Flores. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Secretaria. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne y se agradece a todos ustedes por su asistencia. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio legal

ACTA DEL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Jardín Municipal del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, sin número, Centro, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día tres de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, previamente convocada para esta fecha, en cumplimiento al Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Previo a dar inicio a la Sesión, la Diputada Presidenta, saluda con aprecio y le da la más cordial bienvenida a la Sesión Solemne, a las siguientes personalidades: al General de Brigada de Estado Mayor, Rosalino Barrios Barrios, Comandante de la Cuadragésima Zona Militar; a la Senadora Laura Estrada Mauro; a la Senadora Luisa Cortés García; a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz y con aprecio al Presidente Municipal al Ciudadano Isidro César Figueroa Jiménez; a los Agentes Municipales, Agentes de Policía, del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz; a la Licenciada Natali Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; a la Magistrada Erika Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Cruz Itzel Espinoza Rojas, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Sandra Pérez Cruz, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Tribula Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; al Ingeniero Carlos Díaz Jiménez, Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo; al Ciudadano César Ruiz Gutiérrez, Presidente Municipal de Tonameca; al Presidente Municipal de San Pedro Tututepec; al Ciudadano Prospero Francisco Cruz, Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero; al Ciudadano David Aguilar Velásquez, Presidente Municipal de Pluma Hidalgo; al Ciudadano Amando Rodríguez, Presidente Municipal de San Pedro Pochutla; al Ciudadano Miguel Martínez Castellanos, Presidente Municipal de Santa María Colotepec. Acto continuo, para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados. (más una Diputada y un Diputado que

realizan su registro una vez iniciado la sesión, contándose con un total de veinticuatro asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; y Mónica Belén López Javier, Secretaria. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Israel López Sánchez, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda y Dulce Alejandra García Morlán; de la misma manera informa que se tienen solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas y de los Diputados: Francisco Javier Niño Hernández, Analy Peral Vivar, Nicolás Enrique Feria Romero, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaño Montero e Irma Pineda Santiago, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión**.- - - - - - - Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier, al concluir la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que, **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día,** mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, CON MOTIVO DEL CLIX ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MIAHUATLÁN. 03 DE OCTUBRE DE 2025. 1.** Lectura y aprobación del Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Diaz, Oaxaca. **2.** Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Diaz. **3.** Honores a la Bandera Nacional. **4.** Intervención de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva. **5.** Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política. **6.** Intervención del Diputado Isaac López López, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **7.** Intervención del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Isidro César Figueroa Jiménez. **8.** Intervención de la

Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. **9.** Intervención de la Mtra. Natalia Karina Barón Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **10.** Clausura de la Sesión**.** Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo. - **I**. Por lo que respecta al presente punto, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Decreto número 832 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los siguientes términos: LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. **DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** Se autoriza el traslado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca, para que se celebre la Sesión Solemne el día tres de octubre del año dos mil veinticinco, a las doce horas; como acto de conmemoración por el CLIX Aniversario de la Batalla de Miahuatlán del 03 de octubre de 1866. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** La Sesión Solemne y la Sede del Poder Legislativo del Estado será, por un solo día el 03 de octubre de 2025, en el Jardín Municipal del Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, s/n. C.P. 70805; retornando a su sede habitual al día siguiente. Concluida la lectura del Decreto, la Diputada Presidenta somete a discusión el Decreto de referencia, y en virtud de que nadie solicito el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto respectivo, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados levantan la mano), Por lo que, **la Diputada Presidenta declara aprobado el Decreto mencionado.** Acto seguido, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -

II. Lectura del Acuerdo número 283 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Diaz. En seguida, la Secretaría en cumplimiento a la instrucción de la Presidencia da lectura al Acuerdo correspondiente, mismo que se transcribe para que obre como corresponda: *"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.* ***ACUERDA: PRIMERO.*** *La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.* ***SEGUNDO.*** *La Sesión Solemne a que hace alusión el Artículo Primero del presente Acuerdo, tendrá verificativo el día viernes tres de octubre de dos mil veinticinco, a las doce horas, en el Palacio Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.*** *El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.* ***SEGUNDO.*** *Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.* ***TERCERO.*** *Comuníquese el presente Acuerdo a las Instancias correspondientes para los efectos procedentes.* ***CUARTO.*** *La Secretaría de Servicios*

Parlamentarios, deberá realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. ***QUINTO.*** *La Secretaría de Servicios Administrativos, deberá realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo.* ***SEXTO.*** *Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios convocar formalmente a los Titulares de los Poderes del Estado y Órganos Autónomos a la Sesión Solemne".* Concluida la lectura, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -

III. En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas, y a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los distinguidos Invitados de Honor, así como al público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

comprendía la necesidad de unir recursos humanos y materiales, convirtió la adversidad en una oportunidad para retomar el curso de la historia y que el efecto de aquella batalla trasciende su tiempo al derrotar al Ejército Invasor y al intento del imperio de Maximiliano de establecerse en nuestro territorio, que se hizo posible que el Gobierno de Juárez consolidara en medio de la lucha y el desgaste, la institución de la República y su continuidad, y que gracias a esa decisiva resistencia, el Presidente Benito Juárez pudo sostener y ampliar las bases del Estado Mexicano, afirmando que el País era invencible desde su propio origen, sin dejarse de las imposiciones foráneas. Que esa memoria invita a valorar que la Soberanía no se negocia, se defiende, se organiza y se honra con hechos como los de Miahuatlán; que actualmente, cuando se mira desde el presente para el futuro, esa remembranza adquiere una doble lectura, que, en esa Región, y muy especialmente entre los Oaxaqueños y las Oaxaqueñas, que la memoria de 1866 recuerda una lección de resistencia cívica. Que la defensa de la Autonomía y de la voluntad popular es una tarea cotidiana que se enriquece con la participación responsable de la Ciudadanía. Que, en el Estado, el Proceso de Revocación de Mandato que por primera vez se inicia para un Gobernador, invita a ver aquella historia con una mirada de actualidad, no para simplificar debates, sino para entender que la rendición de cuentas, la transparencia y la participación son componentes esenciales de la vida democrática. Y que actualmente exige actuar con madurez cívica, con respeto a la Ley, y con la convicción de que la consulta y la legitimidad nacen del consenso y del compromiso de servir al interés común, y que el recordatorio histórico fortalezca en dos sentidos: primero, como un tributo a quienes, con su entrega, permitieron que la República se mantuviera en pie frente a la adversidad; y segundo, como un llamado a todas y todos para que asuman su responsabilidad cívica en el presente. Que en el Estado, orgulloso de su historia, continúe promoviendo una cultura de participación, de diálogo y de respeto a las Instituciones, sabiendo que la fortaleza de Oaxaca y de México radica en la unión de voluntades y en la claridad de las metas compartidas y que la lección de Miahuatlán guíe para entender que la unidad, cuando es necesaria, fortalece; que la libertad, cuando la duda aparece, inspira a buscar la verdad; y que la claridad, en todo momento, conlleva a actuar con integridad y rectitud. Continúa dirigiéndose a la Licenciada Karina Barón Ortiz a quien pide respetuosamente, sea porta voz ante el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que como poderes originarios presentes y como testigo de honor, la Municipalidad en representación de los 570 Municipios, suscriben aquella enseñanza y sentencia que contiene un sentido moral aleccionador: concluye con las siguientes frases: ¡En lo necesario, unidad! ¡En la duda, libertad! ¡En todo, claridad! ¡Que viva la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz!, ¡Que Viva Oaxaca! ¡Que viva México!. -

V. En seguida, la Diputada Presidenta, para atención del presente punto, le concede el uso de la voz al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien saluda a todas y a todos los Diputados, a los invitados de honor, a las Autoridades Municipales y a todos los presentes, a quienes se dirige manifestando que en esta fecha, tres de octubre, están reunidos en esa tierra con un hecho trascendental que marcó el rumbo de la Nación, que se refiere a la Batalla de Miahuatlán, librada un día como la presente, pero en el año 1866, cuyo CLIX

Aniversario conmemoran con respeto y orgullo, que en esas montañas, el General Porfirio Díaz Mori, al mando del Ejército de Oriente, encabezó una de las gestas más significativas en la defensa de la República, que fue en ese lugar donde se consolidó la esperanza del Pueblo Mexicano frente a las fuerzas imperialistas, fortaleciendo el camino hacia la restauración republicana, encabezada por el Presidente Benito Juárez García. Que la historia enseña que la victoria en Miahuatlán, además de ser producto de la estrategia militar, fue también del valor y la unidad del Pueblo Oaxaqueño, donde Mujeres y hombres participaron con decisión, demostrando que la defensa de la Patria es un deber colectivo, y que el Acto Solemne, acordado por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no es únicamente un homenaje a quienes lucharon y ofrendaron su vida en ese campo de batalla, que es también un compromiso con la memoria histórica y con los valores que legaron: Soberanía, Justicia y Libertad. Que la voz del Congreso se hace presente en Miahuatlán de Porfirio Díaz, para reafirmar que la historia no es pasado muerto, es herencia viva y que la Batalla de Miahuatlán recuerda que los Pueblos se engrandecen cuando defienden con dignidad su derecho a existir libres y soberanos. Que por eso rendir homenaje a esa gesta, es fortalecer su identidad como Oaxaqueñas y Oaxaqueños, es sembrar en las nuevas generaciones el orgullo de pertenecer a un Pueblo que ha sabido enfrentar las adversidades con valentía y unidad. Se dirige a las Diputadas y Diputados diciendo que conmemorar el CLIX Aniversario, es también reconocer que su responsabilidad, es mantener viva la República que se defendió, consolidar la democracia, y trabajar con honestidad y entrega por un Oaxaca justo, igualitario y próspero, continua diciendo que, la memoria de quienes lucharon en Miahuatlán inspire a no claudicar en la defensa de la Soberanía, en el respeto al Estado de Derecho y en la construcción de un futuro digno para todas y todos los Oaxaqueños. Concluye mencionando ¡Honor y gloria a las y los Héroes de la Batalla de Miahuatlán!. En seguida, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -

VI. Por lo que respecta al presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz, al Diputado Isaac López Lopez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, quien inicia su participación, saludando a las Diputadas y Diputados, a los Invitados de Honor, a las Autoridades Municipales, así como al público presente, ante quienes menciona que saluda con profundo respeto y fraternidad a las hermanas y hermanos del valeroso Pueblo Miahuateco, así como a quienes se dieron cita en ese espacio, para ser testigos del hecho histórico para la “Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz”, en donde la Sede del Poder Legislativo, se constituye en el Municipio de la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para llevar a cabo la Sesión Solemne y conmemorar el CLIX Aniversario de la “Batalla de Miahuatlán” gesta heroica en donde mujeres y hombres demostraron el amor y compromiso con la Patria, pero sobre todo defendieron la Soberanía Nacional de la República Mexicana, que la Batalla de Miahuatlán que se llevó a cabo el 3 de octubre de 1866, donde el Ejército bajo el mando del General Porfirio Díaz, junto con el Pueblo Miahuateco, se enfrentaron al poderoso e invasor Ejército Francés, que eso marcó un lugar importante dentro de la Historia Nacional, toda vez que realzó la continuación de México en la lucha por su independencia, y por eso, le honra haber sido el Promovente para que la Sesión Solemne

se llevara a cabo, y que la finalidad es que el Poder Legislativo rememore y también reconozca el arrojo y valentía que tuvieron las y los Ciudadanos de Miahuatlán y sus alrededores, para combatir en contra de aquel ejército invasor, sin adiestramiento militar y sin armamento, pero fueron pieza fundamental en el triunfo mexicano, en defensa de su soberanía, refiere que como Representante Popular del Distrito de Miahuatlán, se siente orgulloso de que, la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Diaz sea Sede del Poder Legislativo, y en unidad conmemoren ese acontecimiento histórico de profundo valor simbólico y patriótico para las y los Oaxaqueños y que a los CLIX años de aquel 3 de octubre de 1866, se conmemora el valor de los Miahuatecos y de los habitantes de los Pueblos vecinos, quienes sacrificaron su vida para defender su tierra, sus familias y su preciada libertad, comenta que esa batalla a la que hace referencia, demostró que el espíritu de libertad puede más que la artillería extranjera, y por ello, recordar esa fecha no es mirar al pasado con nostalgia, sino reafirmar su compromiso con los avances de Independencia, Soberanía, Justicia y de la transformación profunda de la que actualmente son participes. Señala que Miahuatlán es tierra de historia, pero también de lucha y legado para las generaciones futuras, que las y los Legisladores y todo el Pueblo Miahuateco homenajean a quienes dieron su vida por México, a quienes dieron libertad, por eso el día 3 de octubre; día de la batalla de 1866 no puede quedar en el olvido y que con la Sesión Solemne que se celebra, la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce a la Heroica Ciudad de Miahuatlán como pilar en la defensa de la Soberanía de la República Mexicana. Concluye diciendo que “Por eso quienes defendieron la libertad de nuestro País, no pueden quedar en el olvido”. En seguida, la Diputada Presidenta informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - -

la altura de la historia que les legaron los Héroes, y que en Reconocimiento de Heroica Ciudad, eso les obliga a honrar el pasado, pero también a construir un presente y un futuro con bienestar para su Pueblo, y que acompañados por los Poderes del Estado y por la Ciudadanía, rinden homenaje a quienes dieron identidad y ejemplo, y que el presente acto sirva para fortalecer la unidad, la memoria histórica y el orgullo, y que aprovecha la ocasión para hacer la invitación a la Legislatura, a la Mesa Directiva, al Presidente de la Junta de Coordinación Política, y a las y a los Diputados fortaleciendo las raíces su cultura y tradiciones, pero la historia de Oaxaca, pide recordar que Miahuatlán jugó un papel importante para seguir manteniendo la Soberanía dl País y cree que es importante reconocer a Miahuatlán en México, y que en esa fecha a ciento cincuenta y nueve años y en el que un hombre con pocos hombres mal armados, mal vestidos y sin preparación, derrotaron a aquellas personas que llegaron a arrebatar la tierra de México y cree que es importante que puedan trabajar juntas y juntos para que Miahuatlán se escuche, y que no solamente en el Estado, ya que Miahuatlán tiene historia y que ahí están los hombres y las mujeres que dieron su vida por la Soberanía del País, agradece y concluye diciendo “honor y gloria a los Héroes del 3 de octubre”. En seguida la Presidencia, informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - -

VIII. En el presente punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Magistrada Erika María Rodríguez Rodríguez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, quien saluda con respeto a las Diputadas y a los Diputados presentes, a las distinguidas personalidades, a las Autoridades Municipales, así como a todo el público presente, ante quienes se dirige diciendo que agradece la distinción de participar en la Sesión Solemne, con el motivo de celebrar el Aniversario de la Batalla de Miahuatlán, porque es un episodio histórico de suma importancia, no solamente a Nivel Estatal sino a Nivel Nacional que llena de orgullo, más que como Oaxaqueños como Mexicanos, que con esa batalla se consolidó el avance del movimiento republicano y se fortaleció la restauración de la República, que con esa batalla se puede afirmar que se llevó a cabo la Segunda Independencia de México, y que en presente acto que les reúne, tanto a los Poderes del Estado como a las Autoridades en general y al pueblo, reafirma su compromiso con la Legalidad, la Justicia y la construcción de un Oaxaca que se está transformando en unidad y democracia, que la historia de la Patria está marcada por mujeres y hombres que han luchado por la libertad, la Justicia y la dignidad, refiere que no se puede olvidar que junto a hombres valientes, que en el campo de la marcha también estuvieron las mujeres, que forjaron la historia de la Nación sosteniendo a las familias, protegiendo a las Comunidades y contribuyendo con el esfuerzo colectivo, que permitió avanzar hacia un México libre y soberano, que actualmente se recuerda con valentía a esas mujeres Miahuatecas, porque Miahuatlán es una tierra de valentía, de historia, pero también de orgullo, tierra de quienes con coraje y determinación defendieron la libertad y dejaron ese Legado de unidad, patriotismo y amor por Oaxaca y por México, que ese acontecimiento significativo que los reúne, inspira a fortalecer la Justicia, la Legalidad y el respeto de los derechos de todas y todos los Oaxaqueños, que desde el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, especialmente desde el Tribunal Superior de Justicia, reiteran el llamado a la unidad nacional, apoyados en el federalismo, la división de poderes y el reconocimiento de México, como

una Nación Soberana, afirmada en la historia de su Constitucionalismo; que en Oaxaca, la impartición de Justicia sigue su marcha, enriquecida ahora con una visión más humana, uniendo sus raíces en el Pluralismo Jurídico y en el reconocimiento de un México pleno como una Nación Intercultural, comenta que esa era la gran deuda que se tenía con las hermanas y hermanos Indígenas, con aquellos que lucharon en la heroica batalla, y que ahora están orgullosos de decir al Pueblo, que trabajan sin descanso para que las Sentencias que no solo resuelvan controversias, sino que materialicen los anhelos de Justicia, especialmente de quienes menos tienen y menos pueden, de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la comunidad lgbtq+, personas adultas mayores, personas con discapacidad y desde luego personas y pueblos Indígenas Afro mexicanos, dije que todos ellos van primero, que no tengan duda de que en Oaxaca, el Poder Judicial se está transformando para acercarse a las Comunidades y llevar la Justicia más allá del escritorio, que se busca transformar vidas, asegurando que todas las personas tengan acceso a una Institución al servicio de la Sociedad con una visión de Pluralismo Jurídico, inclusión y humanidad, se dirige a las señoras y señores diciendo, que no se puede bajar del podio sin recordar que los Cuerudos Miahuatecos lucharon contra uno de los mejores Ejércitos del Mundo, el Ejército Francés que tenía artillería y educación militar, y que no obstante esas condiciones en las que lucharon los Paisanos, lograron derrotar al Ejército Francés, por ello manifiesta que es un honor rendir homenaje a quienes con valentía y determinación, defendieron la tierra y forjaron los valores de Libertad, Justicia y Unidad que nos guían, refiere que es un honor rendir homenaje al General Don Porfirio Díaz, que la historia no está inmóvil en el pasado, que vive en el compromiso diario y que desde el Poder Judicial de Oaxaca, trabajan con esa integridad y cercanía, para continuar garantizando esa Justicia, derechos y oportunidades por los que lucharon en esa batalla, y que ese legado inspire a construir un Estado más justo, humano e incluyente, donde la grandeza de Oaxaca y de México se traduzca en una Justicia tangible, que transforme vidas y transforme Comunidades, concluye diciendo: “ que viva la Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que viva Oaxaca, que viva México. Acto continuo, la Presidencia, informa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - -

incluso en la estrategia militar del General Díaz, que la verdadera grandeza de la Batalla de Miahuatlán radicó principalmente en la participación decidida del Pueblo, donde mujeres, hombres, campesinos y artesanos se unieron a la defensa de la República, que ofrecieron sus recursos, su valentía y hasta su propia vida, para derrotar al Ejército invasor, refiere que por ello la denominación de Heroica Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz que el Congreso ha otorgado, señala que es también un homenaje al Pueblo y de esos corazones que hicieron posible la victoria, que es el reconocimiento a la gente de esa tierra, que escribió su esfuerzo y que además lo hizo en una de las páginas más luminosas de la Historia Republicana y que significó una victoria moral y militar decisiva, que cambió el curso de la guerra, fortaleciendo entonces la causa republicana y acelerando el colapso del imperio y del conservadurismo de la época, por eso dice que, desde el Gobierno de Oaxaca, asumen ese Legado como una guía para su labor cotidiana, y que así como en 1866 el Pueblo de Miahuatlán se levantó en unidad y esperanza, dice que hoy les corresponde trabajar unidos para construir un Estado con paz, con seguridad y con Justicia Social, para todas y para todos, que nombre del Gobernador Salomón Jara Cruz, reitera el orgullo de conglomerar juntos, esa fecha histórica y de reconocer al Pueblo de Miahuatlán como protagonista de la historia y como ejemplo de que, cuando el Pueblo se une, la Patria florece. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. - - -